

OJA3. CONVENIOS CELEBRADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

PARTE O PARTES CON LA QUE SE CELEBRA	FECHA DE CELEBRACIÓN	VIGENCIA	OBJETO DEL CONVENIO	NOMBRE(S) Y CARGOS(S) DE LA(S) PERSONA(S) QUE TIENE(N) A RESGUARDO LA INFORMACIÓN.
Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos y los honorables ayuntamientos de Cuautla, Atlatlahucan, Ayala, Tlayacapan, Yautepec y Yecapixtla	4 de abril de 2013	El Convenio de Coordinación Surtirá sus efectos a partir de la fecha de su firma y concluirá con la administración de los ayuntamientos el treinta y uno de diciembre de dos mil quince.	"Las Partes", reconocen la existencia de la Zona Metropolitana de Cuautla, Atlatlahucan, Ayala, Tlayacapan, Yautepec y Yecapixtla	Arq. Juan Oscar Salazar Goroztieta, Director de Vinculación Institucional Arq. Francisco Rodríguez Pérez, Director General de Desarrollo Metropolitano
Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos y los honorables ayuntamientos de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec	4 de abril de 2013	El Convenio de Coordinación Surtirá sus efectos a partir de la fecha de su firma y concluirá con la administración de los ayuntamientos el treinta y uno de diciembre de dos mil quince.	"Las Partes", reconocen la existencia de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec	Arq. Juan Oscar Salazar Goroztieta, Director de Vinculación Institucional Arq. Francisco Rodríguez Pérez, Director General de Desarrollo Metropolitano

<p>Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos y los honorables ayuntamientos de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Tlaltizapan</p>	<p>1 de julio de 2013</p>		<p>Se reconoce como integrante de la Zona Metropolitana de Cuernavaca al Municipio de Tlaltizapan, Morelos; inclusión que se realiza en todos y cada uno de los antecedentes, declaraciones y cláusulas previamente establecidas en el Convenio de Coordinación por el que se reconoce la Existencia de la zona Metropolitana de Cuernavaca, con todas sus consecuencias jurídicas inherentes al mismo</p>	<p>Arq. Juan Oscar Salazar Goroztieta, Director de Vinculación Institucional</p> <p>Arq. Francisco Rodríguez Pérez, Director General de Desarrollo Metropolitano</p>
---	---------------------------	--	--	--

Dirección General de Desarrollo Metropolitano
Estrada Cajigal No.515 Col. Lomas de la Selva

Dirección General de Desarrollo Metropolitano

Arq. Juan Oscar Salazar Goroztieta
Encargado de Despacho de la
Dirección General de Desarrollo Metropolitano
Designado mediante oficio No. SDS/691/2014 en términos del art. 33 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable

OJA3. CONVENIOS CELEBRADOS PUBLICOS Y PRIVADOS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES.

PARTE O PARTES CON LA QUE SE CELEBRA	FECHA DE CELEBRACIÓN	VIGENCIA	OBJETO DEL CONVENIO	NOMBRE(S) Y CARGOS(S) DE LA(S) PERSONA(S) QUE TIENE(N) A RESGUARDO LA INFORMACIÓN.
Gobierno del Estado de Morelos y los municipios de Atlatlahucan, Ocuituco, Tetela del Volcán y Yecapixtla.	14 de agosto de 2015	31 de diciembre de 2015	Clausura y remediación del sitio de disposición final "La Tomatera".	Noe Náñez González, Director General de Gestión Ambiental de la Subsecretaría de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable

Nombre y ubicación de la oficina de información.

Dirección General de Consultoría y Control de Procesos.
Av. Palmira No 10 Col. Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Morelos.

Ubicación específica de la información.

Dirección de Resoluciones Administrativas y Control de Procesos

Responsables:

Elaboración: Lic. Maribel Vázquez Ayala, Directora de Resoluciones Administrativas y control de Procesos

Autorización: Lic. Carla Cynthia Lilia Martínez Trejo, Director General de Consultoría y Control de Procesos.